

INFORMACIÓN PÚBLICA DE SUBVENCIONES CONCEDIDAS AL AMPARO DE LO PREVISTO EN LA ORDENANZA POR LA QUE SE REGULA EL RÉGIMEN GENERAL DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES Y AYUDAS DEL AYUNTAMIENTO DE GIJÓN/XIXÓN.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como en el artículo 11.6 de la Ordenanza por la que se regula el Régimen General de Concesión de Subvenciones y Ayudas del Ayuntamiento de Gijón/Xixón, que exige que, trimestralmente, se publiquen en la Web Municipal las subvenciones concedidas de cuantía inferior a 3.000 €, se hace pública la relación de tales subvenciones concedidas por el Patronato Deportivo Municipal de Gijón/Xixón durante el 3º Trimestre 2012.

Unidad Tramitadora: Patronato Deportivo Municipal de Gijón

Fecha inicial período: 1 de julio de 2012

Fecha final período: 30 de septiembre de 2012

ENTIDAD	CIF	CONCEPTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
Fundación Seve Ballesteros	G85708238	Financiación de los programas que desarrolla la Fundación Seve Ballesteros.	J26.34262.480.60 "Subvenciones deportivas Campo de golf"	273,60 €
UNICEF Asturias	G84451087	Financiación de los programas de supervivencia infantil que la Fundación UNICEF Asturias desarrolla en más de 160 países.	J26.34262.480.60 "Subvenciones deportivas Campo de golf"	939,80 €